Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDA CAUTELAR
DEMANDANTE: ACEROS AREQUIPA S.A.S
DEMANDADO: FERREACEROS COLOMBIA S.A.S.
RADICADO: 110014003010-**2024-00738**-00

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **ACEROS AREQUIPA S.A.S**. (antes ACEROS AMERICA S.A.S.), sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.379.532-2, con domicilio principal en la ciudad de Yumbo (Valle del Cauca), tal y como consta en el expediente. De manera respetuosa solicito a su despacho, de conformidad con el auto del 30 de agosto de 2024, que por medio del cual sigue adelante con la ejecución y ordena practicar la liquidación del crédito, se sirva aprobar la actualización de la liquidación del crédito a la fecha, conforme a lo que me permito exponer a continuación:

I. LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DEL CRÉIDITO

De conformidad con el estado actual del crédito, me permito presentar la liquidación del crédito actualizada para que se le imparta su oportuna aprobación. Misma que me permito actualizar a la fecha de presentación del presente memorial, conforme se expone a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍA
CAPITAL	**$ 49.229.585,00**
INTERESES DE MORA	**$ 36.745.102,97**
TOTAL	**$ 85.974.687,97**

COSTAS PROCESALES	
Por concepto de costas procesales condenadas mediante auto del 30 de agosto de 2024	$ 6.000.000

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	**$ 91.974.687,97**

Los valores contenidos en la presente liquidación del crédito se encuentran actualizados al 09 de septiembre de 2024 y a su vez, se sustentan en el cuadro Excel que me permito adjuntar.

II. ANEXOS

- Cuadro Excel – Liquidación de intereses moratorios actualizado al 09 de septiembre de 2024.

III. SOLICITUD

Conforme con lo señalado en líneas precedentes, solicito respetuosamente, **SE APRUEBE** la actualización de la liquidación del crédito aquí presentada, ante el proceso que cursa en el Juzgado Cincuenta Y Siete Civil Del Circuito de Bogotá D.C. instaurado por ACEROS AREQUIPA S.A en contra de HIERROS EL DORADO S.A.S.

Atentamente,

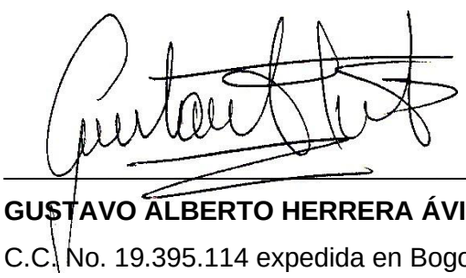

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.